

Dictan medida cautelar a imputado por saqueo de nido de tortuga en Chiriquí



Por el delito Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial (contra la Vida silvestre), el Ministerio Público (MP), en la provincia de Chiriquí, en Audiencia de Control logró la imputación de cargos para un hombre de nacionalidad panameña, señalado por la destrucción y saqueo de un nido de tortuga Lora (*Lepidochelys olivacea*), hecho ocurrido en el Refugio de Vida Silvestre Playa La Barqueta Agrícola (RVSPBA) el pasado domingo 18 de julio de 2021.

La fiscal sustentó ante el Juez de Garantías las causas del hecho y la responsabilidad de esta persona, por lo cual solicitaron legalizar la aprehensión e imputar el cargo, lo que fue admitido.

Como medida cautelar se aplicó la de notificación los días 30 de cada mes, la prohibición de concurrir a la playa La Barqueta y al Refugio de Vida Silvestre Playa la Barqueta Agrícola, en el distrito de Alanje.

Se estableció además, el plazo legal de 6 meses para la investigación.

La tortuga lora se considera como especie vulnerable por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, (UICN).

Casos

Cabe señalar que este es el segundo caso que el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), en la provincia de Chiriquí, en menos de cinco meses lleva ante un Juez de Garantías con resultados del delito ambiental.

